

lacion Taxada dada por D. Ramon Chus de Abe
Nanea Maiordomo Rey Cobrador de Propios y Arbitrios
de esta Ciudad de los Gastos menores que se han causa
do sobre dho. efectos desde primero de Enero hasta
Nueve de Diciembre del año proximo pa
sado que asciende a siete mill seiscientos y nueve
y un x. y ocho m^{as} vellon de que enmexada esta Ciudad
Acordó se abonem adho Maiordomo las expresados sie
te mill seiscientos y nueve y un x. y ocho m^{as}
y p^a su Libranza paxe ala Tumba de Propios
con Testimonio de este Acuerdo.

causado en
el año.

En este Ayuntamiento se ha visto el Gasto
executado en la Composicion de la Canonica de la
Fuente de la Plaza Mayor de esta Ciudad que ascien
de a seiscientos diez y ocho x. y seis m^{as} vellon
de que enmexada esta Ciudad Acordó se pague dho
Cantidad y p^a su Libranza paxe ala Tumba de
Propios con Testimonio de este Acuerdo.

recaudado
en el vino

En este Ayuntamiento se ha visto el Gasto
executado en la recaudacion de Arbitrios del
vino que asciende a dos mill ciento siete x. y
treinta m^{as} vellon de que enmexada esta Ciudad
Acordó se abonem el efecto que corresponde. y
p^a su Libranza paxe ala Tumba de Propios con
Testimonio de este Acuerdo.

rogarlas

Esta Ciudad temiendo prevenir la sequedad
de los Tiempos y la notable falta que se
experimenta en las aguas para la fecundidad
de los Campos: Acuerdo se celebren publicas
Rogativas por medio de la Insigne y

